

1595



SELLO VARTO DIEZ MARA:
VEDIS, ANO DE MIL SEISCIENTOS
TOS Y NOVENTA Y NVEVE

quedando por lo tanto las personas que a lo bre
asistieron el dicho Sr. Don Mexico Maixdomo
Canga y el dicho Sr. Don Juan Lorenz y ara
por lo que se logre la cosa por lo que se ha
pues queda para el dicho Sr. Don Juan de los
que se debe an de la casa de Juan de Paracelino
Juan de Canga y Juan de Guadalupe y lo
acordaron y firmaron de sus nombres
y de sus

Don Miguel de ^{Don} Fernando Bonifaz
Don Juan de ^{Don} Gabriel
Don Juan de ^{Don} Diego Lopez
Canga

Don Juan de
Don Juan de
Don Juan de

Ante mi
Juan de ^{Don} Castillo

